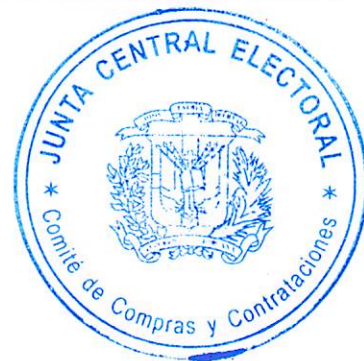




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-133-2023

Siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en la Nave Nueva se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0011, destinada a la adquisición de chalecos, los cuales serán utilizados por los miembros de colegios electorales en los procesos electorales del año 2024.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0011. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que en la referida licitación se inscribieron veintinueve (29) empresas, a saber: **Seven & Thirty Marketing, Big Time Services, Comercial Rego, Walk Safari, AyC Seguridad Industrial, JMC Comercial, Vanguardia Suministros, MVT Security Group, Inversiones Timisoara, Galusa Import, Riften Investment, Nara, Suplidora Hermanos DC, Suplidores Diversos, Sketchprom, Pemica, Green Beans Consulting Group, Agap Corporation Bencosme, Hermosillo Comercial, Legi Group, Logomotion, Promokool, Suplidores Industriales Mella, Distribuidora Laugama, Manufacturas Retex, Productex R2, Sosekho Import, Ynomarag Comercial y K Supplies**, y que la licitación fue publicada los días 1 y 2 del mes de agosto del año en curso en dos (2) periódicos de circulación nacional, Hoy y El Día, en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El acto de recepción y apertura del "Sobre A" y recepción del "Sobre B" se llevó a cabo el día quince (15) del mes de septiembre del año en curso en presencia de un notario público. De las empresas inscritas sólo se presentaron al referido acto y presentaron ofertas quince (15), a saber: **Seven & Thirty Marketing, Big Time Services, Comercial Rego, JMC Comercial, Vanguardia Suministros, MVT Security Group, Suplidora Hermanos DC, Suplidores Diversos, Green Beans Consulting Group, Agap Corporation, Legi Group, Logomotion, Suplidores Industriales Mella, Productex R2 y K Supplies**. La empresa **Big Time Services**, se retiró del acto antes de tocarle el turno para entregar su propuesta.

Ly
BPD
JCE
El
S
L
Inf. -

Las fichas técnicas y las muestras de las empresas ofertantes fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Elecciones, la cual emitió el informe siguiente:

¡Un siglo de historia!

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo D.N.,
21 de septiembre del 2023.

DNE-599-2023

Licenciada
Elizabeth Amaro Castillo
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.
Su Despacho. -

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
21 SEP 2023

HORA 10:34 AM
FIRMA *[Signature]*

Asunto: Respuesta a evaluación de Chalecos para Miembros de Colegios Electorales.

Anexos: Oficio CCC-714/2023 de fecha 15 de septiembre del 2023.
-Tabla evaluación muestras.
-Muestras.

Cortésmente, tenemos a bien dar respuesta a la información solicitada mediante el oficio anexo, relativa a la evaluación de las muestras para la adquisición de chalecos para miembros de colegios electorales que fueron presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0011.

Para tales fines estamos anexando una tabla contentiva de la información, donde se presentan los criterios de evaluación de los materiales presentados por los oferentes, los cuales fueron definidos en base a la calificación de: Cumple o no cumple.

Adicionalmente, estamos procediendo a la devolución de todas las muestras remitidas en el citado oficio.

Esperando que la información suministrada sea de utilidad, se despide.

Muy atentamente,

[Signature]

Lic. Mario E. Núñez Valdez
Director

MENV/mpb.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419 • www.jce.gob.do
F005 (PRO-SGI-001)02

EVALUACIÓN CHALECOS MIEMBROS DE COLEGIOS ELECTORALES	
EMPRESA	MUESTRA CHALECOS
COMERCIAL REGO	CUMPLE
K-SUPPLIES SRL	CUMPLE
LOGOMOTION, SRL	CUMPLE
SEVEN & THIRTY MARKETING SRL	CUMPLE
SUPLIDORA HNOS DC, S.R.L.	CUMPLE
GREEN BEANS CONSULTING GROUP, S.R.L.	CUMPLE
AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	CUMPLE
SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	NO CUMPLE. CON EL COLOR MUY CLARO Y LA TELA GRUESA Y CALUROSA
PRODUCTEX R2	CUMPLE
MVT SECURITY GROUP, SRL	CUMPLE
JMC COMERCIAL, E.I.R.L.	CUMPLE
VANGUARDIA SUMINISTROS	CUMPLE
LEGI GROUP	CUMPLE
SUPLIDORES DIVERSOS, S.R.L.	CUMPLE

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas y las muestras realizado por la Dirección Nacional de Elecciones y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la licitación referencia: JCE-CCC-LPN-2023-0011, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACoger el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Elecciones, sobre las propuestas técnicas y las muestras presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0011, destinada a la adquisición de chalecos, los cuales serán utilizados por los miembros de colegios electorales en los procesos electorales del año 2024.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Suplidores Industriales Mella**, como “**Oferente Inhabilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas en el informe.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Seven & Thirty Marketing, Comercial Rego, JMC Comercial, Vanguardia Suministros, MVT Security Group, Suplidora Hermanos DC, Suplidores Diversos, Green Beans Consulting Group, Agap Corporation, Legi Group, Logomotion, Productex R2 y K Supplies**, como “**Oferentes Habilitados**” para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

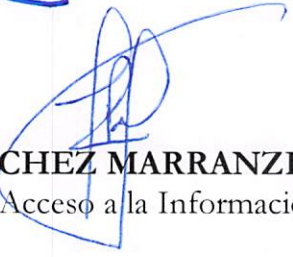

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiera


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria